

Más mujeres
Más política

Campaña Nacional para promover
la participación política de las mujeres en Colombia

Las luchas por la plena ciudadanía de las mujeres en Colombia:
Contrastes y aprendizajes de tres oleadas feministas en el siglo XX¹

María Emma Wills Obregón
Investigadora IEPRI, Universidad Nacional de Colombia
2005

La *Revolución Femenina* ha sido declarada como la más exitosa y a la vez menos violenta de las transformaciones sociales y políticas ocurridas durante la pasada centuria. Una mirada políticamente aséptica, permite interpretar los cambios promovidos por esta revolución en un doble sentido: uno, como el resultado de la aplicación de avances tecnológicos² y dos, como la prueba irrefutable de que los feminismos ya han perdido su razón de ser; con todos estos avances, la mujer ya ha conseguido la posición que merece en los más variados aspectos de la vida en sociedad. En contravía de estas interpretaciones, la presente elaboración argumenta con base en la premisa de que las discriminaciones de las que han sido objeto las mujeres se han transformado, más que por efecto de fuerzas inanimadas, por *la acción colectiva* de quienes se han comprometido con la ampliación de la ciudadanía femenina, y en particular de las corrientes feministas.

Desde esta orilla, las siguientes páginas se proponen reconstruir el proceso específico de formación y transformación de las luchas de las colombianas y de los feminismos en el país durante el siglo XX, relevando tanto sus aciertos como sus desaciertos en los contextos políticos cambiantes que caracterizaron la historia nacional durante esa centuria. En concreto, este artículo defiende la tesis de que Colombia, en contraste con otros países latinoamericanos, ha sido una sociedad *moderadamente lenta* en procesar las demandas de las mujeres y feministas, tanto por el andamiaje social y político que caracteriza al país durante el siglo XX como por las estrategias emprendidas por las colombianas, en algunos casos oportunas y eficaces, y en otras torpes e inútiles. Para probar la tesis anterior, se reconstruyen tres oleadas feministas [1920 a 1954; 1970-1991; y 1991-2000] que el país vivió contrastando en cada una de ellas las formas de acción, los repertorios, las alianzas de estas corrientes y los impactos que suscitan en el régimen político. El balance de los resultados alcanzados en cada período se explica por el cruce entre contextos particulares e iniciativas; o, planteado de otra manera, por la manera cómo se interrelacionan arreglos institucionales, situación de los partidos, y promoción de las corrientes femeninas y feministas. Es necesario aclarar que el primer momento se reconstruye sobre la base de fuentes secundarias, mientras el segundo y el tercero se fundan sobre entrevistas y fuentes primarias.

¹ Una versión anterior de este texto apareció en "Colombia siglo XXI. Feminismos: ¿Movimientos anacrónicos?" en varios autores: Colombia. *Cambio de siglo. Balances y perspectivas*. Bogotá: IEPRI y editorial Planeta, 2000, p. 203-254 (ISBN 958-614-902-1).

² Entre ellos los que más se mencionan son la píldora en el terreno de la reproducción humana; y electrodomésticos como la lavadora y la secadora que redujeron el tiempo y la energía requeridos para adelantar las tareas domésticas.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

1. Las luchas de las mujeres y de los feminismos de la primera ola:³ las dificultades de la lucha sufragista en Colombia (1920-1954)

Como en la mayoría de naciones, el siglo XX se inicia en Colombia sin que las mujeres tengan el derecho al voto y a la participación política.⁴ Sin embargo, en contraste con otros países latinoamericanos, el voto se aprueba después de la Segunda Guerra Mundial, en lo que se puede ver como la tercera ola sufragista (1945-1955).⁵ Mientras en la segunda ola que se desenvuelve del final de la segunda guerra mundial hasta 1944 se encuentran países como Ecuador, Chile, Brasil, Uruguay, Cuba o Panamá, Colombia se ubica casi al final de la tercera ola, luego de países como Argentina, México, Guatemala y Venezuela. Es por esta razón que se puede aseverar que el país, a pesar de tener una de los sistemas democráticos más ininterrumpidos del continente, fue de las últimas naciones latinoamericanas en aprobar el sufragio femenino. ¿Por qué la resistencia a incorporar a las mujeres en la competencia electoral?. La respuesta reside en los arreglos institucionales y las confrontaciones partidistas que caracterizaron la vida política hasta 'La Violencia', y que a su vez marca la estructura de las iniciativas feministas que se emprendieron durante ese período.

Para entender el contexto en el que se desplegaron las estrategias de las mujeres para obtener el sufragio en Colombia, es preciso tener en cuenta que la sociedad de esa primera mitad del siglo XX era un resultado de la 'Regeneración'. Este movimiento político triunfante de fines de siglo XIX instituyó formalmente en su constitución una simbiosis entre Iglesia Católica y Estado, y de manera informal una relación privilegiada entre la misma Iglesia y el partido conservador. El Concordato que el Estado acordó con la Santa Sede el 31 de diciembre de 1887 y que plasmó tal alianza, se mantendrá incólume hasta 1993.⁶ Este convenio le otorga a la Iglesia la potestad tutelar sobre los contenidos difundidos en la escuela pública y le concedía amplios poderes de regulación en materias matrimoniales y, por esta vía, sobre la legislación civil y sobre la vida y la conducta de las mujeres.⁷

A raíz del Concordato, la competencia partidista en Colombia hasta el Pacto del Frente Nacional (1957-1974) no pondrá en juego a dos actores poderosos, el liberalismo y el conservatismo, sino en realidad a tres. Por los amplios vínculos que la Regeneración y el Concordato establecieron entre Estado e Iglesia Católica, esta última jugaría más que un rol cultural, un papel de carácter político. Desde el púlpito los clérigos arengaban a sus feligreses para orientarlos no tanto espiritual como políticamente⁸. En tal sentido la intervención directa de la Iglesia en el campo político transformará las pugnas y conflictos por el poder en confrontaciones sacras.⁹

³ En estos más de treinta años, hubo otras luchas distintas a las del sufragio emprendidas por las mujeres, luchas civiles y laborales. Sin embargo, aquí por razones de espacio, nos hemos centrado fundamentalmente en las reivindicaciones por el derecho al sufragio y a la participación femenina en política.

⁴ Durante estos años hubo luchas también por los derechos civiles patrimoniales de las mujeres, y muchas colombianas se incorporaron al ciclo de movilizaciones sociales de los años veinte y lucharon por derechos laborales y contra el acoso sexual en las fábricas. Sin embargo, en este texto, sin desconocer la importancia de esas otras luchas, nos vamos a centrar en aquellas emprendidas para lograr la conquista del sufragio femenino.

⁵ Wills Obregón, María Emma: "Cincuenta años del sufragio femenino en Colombia. 1954: por la conquista del voto, por la ampliación de la ciudadanía de las mujeres" en *Análisis Política*, no. 53, Bogotá: IEPRI-UN, enero-marzo de 2005, p. 39-57.

⁶ Si en algo resalta Colombia frente a otros países de América Latina es justamente por el arreglo concordatario que firmara el gobierno de la Regeneración con la Santa Sede, y que perduraría hasta 1993. A mediados del siglo XIX se firmaron algunos concordatos con Bolivia (1851), Guatemala y Costa Rica (1860), Honduras y Nicaragua (1861), Venezuela y Ecuador (1862), de corta duración. En México, país que siempre se opuso a mantener relaciones diplomáticas con la Santa Sede, éstas se han formalizado a comienzos de la década de 1990. ("Concordato", Enciclopedia Microsoft Encarta 98, 1993-1997).

⁷ Ver González, Fernán, *Para leer la política*, 2 tomos, Bogotá, CINEP, 1997; Rodríguez, Óscar, "La política económica: del liberalismo económico a la unificación formal: 1861-1904", en *Texto y Contexto*, No. 10, Bogotá, Universidad de Los Andes, enero-abril 1987; Guillén, Fernando, *La Regeneración: Primer Frente Nacional*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986.

⁸ Por ejemplo Ezequiel Moreno, obispo de Pasto, declararía en 1905: «Confieso una vez más que el liberalismo es pecado enemigo fatal de la Iglesia y del reinado de Jesucristo y ruina de los pueblos y naciones». Énfasis mío. (Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*, Bogotá, Norma, 1995:107)

⁹ Así la frontera entre ambos partidos que exacerbó la Regeneración fue la religiosa, como bien lo afirmaría también en su momento Mariano Ospina Rodríguez: «Actualmente no se debate en Colombia ninguna cuestión importante propiamente política. Lo que agita los ánimos y mantiene el antagonismo es la cuestión puramente religiosa: quién debe prevalecer en Colombia ¿el catolicismo o el liberalismo racionalista? Esto es lo que nos divide, sobre esto exclusivamente versa lo que disputamos» (Ospina, citado por Guillén, Fernando, *La Regeneración: Primer Frente Nacional*, op. cit., p. 46).

Las luchas por la plena ciudadanía de las mujeres en Colombia: contrastes y aprendizajes de tres oleadas feministas en el siglo XX. 2

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

Esta frontera entre liberales y conservadores, fundada en cuestiones religiosas, intervendrá en todas las discusiones que se suscitan en torno al sufragio femenino: implícitamente, conceder el voto a las mujeres implicaba para los liberales exponerse a perder el poder. Ellos asumían que las mujeres, bajo la tutela de los sacerdotes, votarían en masa por el partido conservador. Por el contrario, la Iglesia y el partido conservador reaccionarían con ira e indignación frente a las propuestas de derechos civiles concedidos a las mujeres o a la educación mixta promovida desde finales de los treinta, pero se mostrarían más benévolo frente al voto femenino.¹⁰

A pesar de que los cálculos electorales de conservadores y liberales fuesen tan distintos con relación al sufragio femenino, por lo general en ambos partidos, ilustres varones, en algunos casos apoyados en opiniones de mujeres cultas, atacaron el voto y el otorgamiento de derechos civiles a las mujeres.¹¹ Las élites liberales y conservadoras cierran filas lo que indica que a pesar de sus diferencias religiosas, muchos de ellos coincidían cuando de lo que se trataba era de perder o mantener el control sobre la vida y obra de 'sus' mujeres. En las izquierdas por la misma época, no obstante el apoyo que se ofrecía a las luchas de las mujeres trabajadoras, tampoco existía una visión más emancipadora y menos condescendiente de feminidad. Para mencionar los casos más conocidos recordemos cómo Ignacio Torres Giraldo, compañero de militancia y de vida de María Cano, se sentía con el derecho y la obligación de legislar sobre los modales y la vestimenta de la líder;¹² o cómo Mercedes Abadía, líder primero del Partido Socialista Democrático (PSD) y luego miembro de la dirección central del Partido Comunista de Colombia (PCC), tendría que soportar que el buró central se inmiscuyera en su vida privada¹³ hasta tal punto que los conflictos que sostuvo con su compañero de militancia le costarían a ella, que no a él, su posición política dentro del partido.

Este sucinto repaso permite calificar el contexto de la primera mitad del siglo veinte como bastante conservador y puritano, y revelar la alta presencia y visibilidad de la Iglesia Católica en el campo político. Es dentro de este marco político-religioso que desde los años veinte del siglo pasado un puñado de mujeres y hombres abogaron por el derecho a sufragar y competir en política por parte de las colombianas.

En la década del veinte, antes de la victoria electoral del partido liberal en 1930, varias mujeres y hombres empezaron a introducir en la agenda del debate público la cuestión de las capitulaciones matrimoniales (potestad marital) y, en 1932, ya bajo el gobierno del presidente Enrique Olaya Herrera y luego del IV Congreso Internacional Femenino promovido por Georgina Fletcher —otra mujer excepcional—, se aprobaría la ley 28 que le otorgó a la mujer el derecho de disponer libremente de sus bienes, contraer autónomamente deudas, realizar otras transacciones financieras, y comparecer por sí misma ante la justicia.¹⁴ A pesar de que el sufragio estaba dentro de la agenda de reclamos, este derecho no obtuvo los apoyos necesarios para convertirse en ley (véase anexo 1).

Además de Georgina Fletcher, la voz de Ofelia Uribe de Acosta se haría sentir en el Congreso antes mencionado. Ella y otras mujeres presionarían por el derecho a la educación —bachillerato clásico y acceso a la universidad— que será aprobado en 1933 mediante un decreto ejecutivo. Tres años más tarde, en 1936, como parte de la reforma constitucional de Alfonso López Pumarejo, las mujeres adquieren el derecho a ocupar cargos públicos, paradójicamente sin haber obtenido sus plenos derechos políticos.

¹⁰ En 1933 los conservadores propondrían, tres años después de perder las elecciones de 1930 luego de estar cuarenta años en el poder, una enmienda constitucional para que se les «otorgara el voto a las mujeres con el fin de que aportaran un elemento moralizador a la política» (Luna, Lola, "La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 26, 1999, pp. 193-212).

¹¹ Ver Velásquez, Magdala, "Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60", en *Las mujeres en la historia de Colombia. Mujeres, historia y política*, tomo I, Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social-Grupo Editorial Norma, 1995, pp. 258-279; Jimeno, Gladys, "Luchas de las mujeres por sus derechos en el siglo XX en Colombia", Bogotá, agosto de 1980, mimeo; Torres, Anabel, "Una voz insurgente. Entrevista con Ofelia Uribe de Acosta", en Laverde, María Cristina y Sánchez, Luz Helena (editoras), *Voces Insurgentes*, Bogotá, Universidad central y Servicio Colombiano de Comunicación Social, 1982, pp. 23-47.

¹² Torres Giraldo, I., *María Cano, mujer rebelde*, Bogotá, Publicaciones La Rosca, 1972, p. 74, citado por Jimeno, Gladys, "Luchas de las mujeres por sus derechos en el siglo XX en Colombia", énfasis mío, *op. cit.*

¹³ Medina, Medofilo, "Mercedes Abadía y el movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta", en *En Otras Palabras*, No. 7, Grupo Mujer y Sociedad, Centro de Estudios de Género de la universidad nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer, Bogotá, 2000.

¹⁴ Velásquez Toro, Magdala, "Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombia", *op. cit.*

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

Ahora bien, este movimiento de mujeres que luchaban por el sufragio femenino no era ideológicamente homogéneo. A pesar de que todas las que militaban en la causa feminista compartían en ese momento una visión *maternalista* de la mujer —«el deber para con la familia es nuestro natural y principal deber»—,¹⁵ unas percibían el hogar como el único espacio legítimo de realización femenina y sólo estaban dispuestas a defender su derecho al voto sin exigir más enmiendas a los arreglos del momento, mientras otras, apoyándose en un concepto de ciudadanía amplia, exigían educación, derechos salariales y acceso a cargos públicos. Las primeras expresarían sus posiciones en la revista *Letras y Encajes*, fundada en Medellín en 1929, y promoverían la creación de una Escuela de Domesticidad; las segundas, bajo la dirección de Ofelia Uribe de Acosta, publicarían en los cuarenta *Agitación Femenina*.¹⁶

Se desata 'La Violencia' por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán congelaría las discusiones que, en torno al voto femenino, se estaban dando en los cuarenta. Sólo hasta 1954 el tema será retomado en la Asamblea Nacional Constituyente que el General Gustavo Rojas Pinilla auspicia investido como presidente. En ese momento, militantes, unas liberales, otras conservadoras —Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia, Bertha Hernández, María Currea de Aya— promueven un espíritu de cooperación interpartidista para obtener el voto, y defienden la idea de que, de obtener el derecho al sufragio, «las mujeres no tendrán en cuenta las ideas políticas de los dos partidos tradicionales. Trabajarán unidas. La Mujer por la Mujer».¹⁷

Es de resaltar que durante el gobierno del general Rojas los partidos tradicionales se encuentran fuera del poder, retados por un tercero. Esta coyuntura, inusitada para Colombia, se transforma, gracias a la iniciativa de estas mujeres, en una oportunidad propicia para su causa. En 1954 será finalmente aprobado el voto de las mujeres, y las colombianas por fin estrenarán su conquista en el plebiscito de 1957.

Según algunos historiadores, no es una casualidad que el voto pudiera ser ejercido por las mujeres cuando, con el Pacto del Frente Nacional, «las reticencias de los partidos tradicionales originadas en el temor de que el voto de la mujer inclinará la balanza electoral a favor del adversario, desaparecieron en las condiciones de distribución paritaria pactada».¹⁸

En otras palabras, dada la repartición del poder entre liberales y conservadores durante dieciséis años, cuando el sufragio femenino fue aprobado, su ejercicio no modificaba los resultados electorales de manera decisiva.

En síntesis, de 1920 a 1954 las sufragistas colombianas emprendieron diversas iniciativas – de cabildeo en las barras del Congreso, de “alta diplomacia” utilizando conexiones familiares,¹⁹ de militancia pública creando revistas y usando la radio para promover sus luchas. Sin embargo, y a pesar del empeño de este grupo, los patrones de confrontación partidista en el país retrasaron la aprobación del voto femenino hasta 1954, fecha bien tardía en el continente. Por lo demás, el cabildeo que emprendieron algunas defensoras del voto femenino ante los “jefes naturales” de los dos grandes partidos aparece perfectamente razonable una vez se tiene en cuenta el elitismo predominante en la política colombiana en esos años. A pesar de su multiclassismo, ambas colectividades, aún en los cincuentas, se aglutinan en torno a unas pocas figuras de gran prestigio y poder políticos. Por esta razón, el uso de conexiones familiares para acceder a estas dirigencias se convierte en una estrategia eficaz en el momento en que los dos partidos tradicionales se encuentran debilitados, y una tercera

¹⁵ Palabras de Lucila Rubio de Laverde en el II Congreso Femenino realizado en Bogotá el 23 de mayo de 1946 (Luna, Lola, “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948”, *op. cit.*).

¹⁶ Luna, Lola, “La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948”, *op. cit.* Así como *Letras y Encajes* sugiere una idea de feminidad delicada y centrada en las tareas domésticas, *Agitación Femenina*, por el contrario, trae a la mente una identidad combativa no dispuesta a dejarse encerrar en las cuatro paredes del hogar.

¹⁷ Velásquez, Magdala, “Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60”, *op. cit.*, p. 251.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Josefina Valencia “no desaprovechó la oportunidad de tener en su propia casa a Rojas Pinilla cuando visitó Popayán para inaugurar un monumento en honor de su padre, el maestro Valencia...Durante la comida que se ofreció en honor del entonces presidente Rojas, Josefina se le acercó y le dijo que ayudara a la mujer colombiana a obtener el voto. Rojas Pinilla llamó al ministro de gobierno de ese entonces y le manifestó que acordara con ella una cita”, en *40 años del voto de la mujer en Colombia*, Cali: Gobernación del Valle de Cauca, Gerencia para el Desarrollo Social, Departamento del Valle del Cauca, Corpovalle, Gerencia Cultural del Valle, Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca y Bogotá: Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, 1997

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

fuerza busca apoyos sociales para afianzarse en el poder. La manera cómo se adelanta en el país la lucha por el sufragio de las mujeres puso en evidencia que la ampliación de la ciudadanía no siempre es el resultado de iniciativas sociales masivas y tumultuosas. Esta conquista tampoco es producto de la acción concertada de redes sociales que se activan esporádicamente para defender causas específicas. Más bien, el sufragio femenino en Colombia fue producto del cabildeo persistente y bien llevado de unas pocas personas que utilizaron de manera acertada las ventanas de oportunidad que se les presentan en una coyuntura tan particular como la de la Asamblea Nacional Constituyente. Como en otros países latinoamericanos,²⁰ en Colombia, el sufragio femenino adquirió estatus constitucional bajo un régimen de corte militar populista, arreglo político excepcional dentro de la tradición civilista que ha caracterizado a las élites en Colombia.

A estos esfuerzos y ventanas de oportunidad nacionales, hay que agregar el ingrediente internacional. Desde las primeras décadas del siglo XX ligas sufragistas reclaman cada vez más organizadamente el derecho al voto de las mujeres y tejen redes de solidaridad entre mujeres de distintos países.²¹

2.2. El segundo momento en Colombia: «Que lleven lenguas de fuego sobre la familia (1970-1991)

Luego de la efervescencia y con la obtención del voto, las redes de militantes que se organizaron para obtener el sufragio se diluyen y las mujeres se incorporan a los partidos como individuos y no como ciudadanas con intereses específicos. Las que llegaron a ocupar cargos en la función pública, siguen el patrón del período anterior, lo hacen por conexiones político-familiares.²² Algunas pocas como Esmeralda Arboleda, además de insertarse en política gracias al capital político de sus redes familiares, desarrollan posiciones propias frente a los derechos de la mujer y saben defenderlos en espacios institucionales. Pero estos casos, por más meritorios y excepcionales que son, no transforman ni la vía típica de acceso de las mujeres a la política en esta época ni el hecho de que las reivindicaciones feministas desaparezcan casi por completo de la agenda política nacional.

Sólo será hasta 1974 cuando el silencio institucional sobre la ampliación de la ciudadanía de las mujeres se romperá. Durante el gobierno de Alfonso López Michelsen, primer presidente post-Frente Nacional, se derogan por fin los rezagos de la potestad marital aún presentes en la legislación colombiana, se declara la igualdad jurídica entre los sexos y se regula el divorcio civil. Cinco años después, en 1981, bajo la administración Turbay Ayala, el gobierno colombiano suscribe la Convención sobre todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y el Congreso de la República aprueba la ley 51 que transforma este pacto inter-estatal en parte de la legislación del país. Estos avances en términos legislativos son inducidos más desde fuera —por presión de una convención internacional— que por el cabildeo ejercido por los feminismos colombianos. ¿Cómo explicar que detrás de estas modificaciones no estuvieran los feminismos colombianos?

En primer lugar, los avances y los estancamientos de este segundo momento sugieren consideraciones de índole histórica: Colombia, como ya se mencionó en relación con la primera ola de feminismos, fue un país lento en procesar las demandas específicas de las mujeres en razón de su contienda partidista, la rigidez de su moral privado-pública y la posición privilegiada que la Iglesia

²⁰ Las mujeres en muchos países latinoamericanos obtuvieron el sufragio como parte de la estrategia de regímenes populistas por expandir su base. Más recientemente, en Perú, Fujimori incorporó a las mujeres a su gobierno en calidad de asesoras y funcionarias públicas de alto rango. Luna, Lola y Villareal, Norma. *Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991*. Universidad de Barcelona: Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. CICYT, Barcelona, 1994 (Luna y Villareal, 1994, Jacqueline, Jane y Sharon L. Wolchick editoras: *Women and Democracy: Latin American and Central and Eastern Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998, Waylen, Georgina: "Rethinking Women's Political Participation and Protest: Chile 1970-1990" en *Political Studies*, XL, febrero de 1992, p. 299-314

²¹ Por ejemplo, Georgina Fletcher representó en Colombia a la Liga Internacional de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas y a la Cruzada de Mujeres Españolas en 1924; en Lima se organizó ese mismo año la II Conferencia Panamericana de Mujeres y, un año después en México, el Congreso Internacional de la Liga Internacional (Arango, Luz Gabriela, "Georgina Fletcher", en *En Otras Palabras*, No. 7, Grupo Mujer y Sociedad, Centro de Estudios de Género de la universidad nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer, Bogotá, 2000).

²² Berta Hernández de Ospina, mujer de un dirigente conservador de alto rango, quién llega a ocupar la presidencia de la oficina de la mujer del Partido Conservador; Josefina Valencia de Hubach, hija del poeta Guillermo Valencia y hermana del expresidente Guillermo León Valencia, nombrada primero gobernadora del Cauca y luego Ministra de Educación durante el gobierno de Rojas; Esmeralda Arboleda, una de las primeras mujeres elegidas al Senado, perteneciente a una de las redes familiares más prestantes del Cauca. 40 años del voto... *Ob. Cit.*

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

Católica ocupó en el andamiaje institucional. El impacto tardío de la primera ola de feminismos sobre los arreglos institucionales colombianos afectará el desenvolvimiento posterior de estos movimientos.

Además de esta consideración sobre los tiempos históricos, es necesario tener en cuenta el radicalismo de las agendas feministas de este período. En contraste con el momento anterior, las feministas de los setenta están animadas por otros imaginarios, otras exigencias y otros sueños, pero por sobre todo por otras definiciones de “buena vida” y de moral privada. Si las primeras feministas del país lucharon desde una orilla que respetaba los cánones mínimos de la moral privado-pública de su época —hasta los sesenta, ni las inclinaciones “naturales” de las mujeres hacia la maternidad ni su dedicación a la buena marcha del hogar fueron puestas en duda— las militantes de los setenta exigen rompimientos mucho más tajantes. Se apropian de un recién descubierto sentido de libertad para crear y recrear un nuevo entendimiento de *su* feminidad. Sus reclamos en esta ocasión impugnan las construcciones culturales de lo femenino y de lo masculino que encierran a las mujeres en los cuatro muros del hogar y a los hombres en estereotipos varoniles que cercenan su sensibilidad. Por lo demás, la familia y la Iglesia, rodeadas hasta ese momento de un hálito sagrado, se perciben como instituciones desfavorables a un avance de la libertad de mujeres y hombres al reproducir con ahínco las construcciones de feminidad y masculinidad que se encuentran bajo fuego.

En últimas, estas feministas de segunda ola ya no quieren niñas vestidas de rosa y muchachos uniformados de azul; no quieren una crianza que fomente juegos de muñecas para ellas y de carros para ellos; no quieren tampoco unas reglas de juego sexual que celebren en ellos y sancionen en ellas el erotismo; aun menos desean que la Iglesia regule su conducta íntima y transforme en culpa la exploración de su recién asumida libertad sexual. Piden, sin remordimiento y sin pudor, que las fronteras, hasta ahora incuestionables, que separan lo femenino y lo masculino se disuelvan y los individuos puedan de manera más libre construir su propia identidad.

Es dentro de esta ruptura cultural que las feministas agitan consignas tan radicales como la de «¡Toda penetración es yanqui!»; pintan en las puertas de las iglesias en Medellín proclamas tan irreverentes como «¡Oh Familia: que te lluevan lenguas de fuego!»; promueven debates sobre temas tan innovadores como el de la relación entre cuerpo y poder;²³ reivindican que «mi cuerpo es mío»; hacen reclamos tan inusitados en un país fervientemente católico como el del derecho al aborto; o recitan al unísono:

Seré yo sin referencias para regresar con tiempo
de amar y de luchar sin olvidarme

Entre lecturas juiciosas de textos teóricos y de debates con compañeros y compañeras de militancias, estas mujeres tejen sueños y esperanzas en un clima saturado de miedos frente a la represión, pero también vivo de ilusiones y encantamientos políticos.

La mayoría, por lo demás, milita en partidos de izquierda que perciben al Estado como un conjunto de aparatos ideológicos y represivos siempre sesgado a favor del capital. Además de esa enemistad con las instituciones, las feministas por su parte interpretan las organizaciones estatales como entes reproductores de las relaciones patriarcales que oprimen a la mujer. Más que negociar o confrontar al Estado, estas mujeres operan de espaldas al conjunto institucional y, en las versiones más radicales, el poder, más que ser una herramienta de control o de transformación, es concebido como un instrumento inevitable de dominación que corrompe cualquier intento de fundar mundos distintos. Por eso, para las más *antipolíticas*, el cambio se gesta desde lo cotidiano, y la militancia, más que ser practicada en el partido, se vive desde la intimidad:

²³ «Cuerpo desaprendido, cuerpo desconocido para ser invadido, cuerpo ignorado por mí para ser utilizado por otro... No tocar, no ver, no acariciar, no sentir, esconder fueron las órdenes que me robaron el cuerpo, las que me alejaron de él hasta convertirlo en mi propia extrañeza...Cómo podía yo saber lo que quería si mi cuerpo nunca había sido mío...Debía ganarme a mí misma, ser la artífice de mis sensaciones y descubrir en el cuerpo todo aquello que perdido para mí había sido prenda para otro» (Luna, Violeta, “Rimando el cuerpo” en *Brujas*, Medellín, febrero 1983).

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

Nuestra casa era un mundo abierto, un mundo poblado de hombres, mujeres y niños donde mezclábamos cotidianamente el activismo —la organización de la campaña pro-aborto por ejemplo— con lo lúdico, el arte y la sensibilidad: emprendíamos campañas para “Recuperar la Noche”, con música, antorchas, disfraces, bazares. Hacíamos velas. Pintábamos. Escribíamos. Vivíamos en comunidad. Éramos gallada.²⁴

Ahora bien, es la propia radicalidad de los reclamos feministas la que explica en parte las dificultades que sus idearios enfrentan. Para la mayoría de colombianos, sus consignas son motivo, en el mejor de los casos, de incompreensión y, en el peor, de profunda indignación. Como lo expresaría de nuevo Ofelia Uribe, las ideas de esta segunda ola de feminismos «consecuentes con el mundo de hoy son otra cosa (distinta a los feminismos nuestros) —para otro tipo de público— más **aislantes**».²⁵ Así, en los setenta, las exigencias feministas ganan en irreverencia pero, por su mismo radicalismo, pierden en audiencia y en posibilidad de alianzas.

Además del impacto tardío de la primera ola en los arreglos institucionales colombianos y de las dificultades que conllevó la misma radicalidad de las ideas feministas de la segunda ola, el contexto político no fue propicio, por lo menos hasta 1991, a la aceptación de las exigencias de los diversos movimientos sociales. Aunque Colombia evitó su paso por una dictadura militar y el Pacto del Frente Nacional firmado entre los grandes contendores históricos, el liberalismo y el conservatismo, cerró una época de confrontaciones que habían desangrado al país, estos procesos no menguan en un principio la mentalidad de contienda religiosa desde la cual se interpretan los conflictos sociales y políticos en Colombia. De los sesenta hasta finales de los ochenta, el Estado, en su función de regular las relaciones sociales, emprende acciones represivas fundadas en un discurso que hunde sus raíces en la ‘Doctrina de la Seguridad Nacional’. Esta doctrina pretende defender a la nación, por entonces entendida como una e indivisible, de cualquier injerencia externa, pero sobre todo del comunismo.²⁶ La izquierda es considerada corruptora de los fundamentos nacionales pertenecientes a una civilización cristiana y democrática. Militantes, simpatizantes y simples allegados son duramente perseguidos y castigados durante su vigencia. Además de los partidos de izquierda, las organizaciones campesinas, sindicales, estudiantiles, feministas,²⁷ son interpretadas desde el discurso oficial como “correas de transmisión” de posiciones de izquierda, peligrosas para la estabilidad del orden, y por lo tanto también reprimidas. En este contexto de polarización interior y Guerra Fría externa, las enemistades absolutas de otras épocas entre rojos y azules renacen bajo nuevos ropajes: izquierdas y derechas se conciben mutuamente como enemigas absolutas y el comunismo es visto como antípoda de la civilización occidental. Son épocas, si se quiere, de paranoias “focalizadas”: de los aparatos de seguridad del Estado hacia cualquier expresión de disenso y de los “civiles” de izquierda frente a un Estado represor.

Esta breve descripción del contexto de la época sugiere un desconocimiento de doble vía: de los feminismos hacia el Estado y del Estado hacia los feminismos. Por lo demás, la fisura entre feminismos de izquierda y partidos tradicionales y establecimiento impide que se recreen las viejas alianzas del período anterior entre feministas de clase alta y hombres públicos de gran prestigio. Además de las desconfianzas hacia la burguesía, a las feministas de esta segunda ola poco les interesa la política de alianzas. En su lugar, estas corrientes se dedican a organizar rituales que simbólicamente proponen otras formas de entender y organizar el mundo —aquelarres irreverentes— o a auspiciar el surgimiento de Organizaciones No Gubernamentales dedicadas a la promoción y organización de las mujeres, sobre todo de las de origen popular. Muchas, despreciando al parlamento o a los partidos, optan por una práctica transformativa en la calle, la plaza pública o aun la casa.

²⁴ Entrevista a Chris Suaza, realizada por la autora en febrero de 2000.

²⁵ Énfasis mío. En Torres, Anabel entrevista a Ofelia Uribe, op. cit., p. 34]

²⁶ Leal, Francisco, “Surgimiento, auge y crisis de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y Colombia”, en *Análisis Político*, No. 15, enero-abril, 1992.

²⁷ En la entrevista a Chris Suaza, esta mujer relata cómo la casa donde ella y otras mujeres y hombres trabajaban organizando el Primer Encuentro Feminista fue allanada, y cómo varias de ellas fueron detenidas e interrogadas por oficiales del ejército.

Las luchas por la plena ciudadanía de las mujeres en Colombia: contrastes y aprendizajes de tres oleadas feministas en el siglo XX.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

A pesar de su irreverencia y radicalidad, los feminismos comparten con el establecimiento ciertos rasgos. En este sentido, estos movimientos siguen siendo hijos de su propio tiempo. Todos — establecimiento, fuerzas políticas de izquierda y derecha, y movimientos sociales, incluidos los feministas— operan inspirados por “verdades absolutas”, discursos no negociables que encierran a cada identidad en sus propios argumentos. Este clima de intolerancias y polarizaciones se refleja en la construcción de las identidades feministas del momento. En lugar de respetarse entre sí, las distintas corrientes transforman sus diferencias en enemistades irreconciliables. Las que militan en partidos y las que defienden la autonomía del feminismo, las que investigan con financiación extranjera y las que trabajan en ONG con fondos nacionales, terminan confrontándose hasta un punto de no retorno. Cada corriente acusa a las demás de no vivir el “feminismo auténtico” y considera a las otras como “arribistas interesadas” animadas por motivos ocultos e intenciones impuras. En las entrevistas realizadas en el año 2000, la mayoría de dirigentes de aquella época hizo hincapié en los orígenes feministas del movimiento al que perteneció como si estuviese aún hoy acechada por la mirada y la voz dudosa de feministas de otras corrientes. El retorno a los orígenes y la reiteración de las lecturas que nutrieron la militancia de estas dirigentes es como la búsqueda afanosa por dispersar de una vez por todas cualquier duda que pudiese aún pesar sobre los motivos que animaron su incursión por el pensamiento y las luchas feministas; es como si el recuento de sus fuentes, oral y luego escrito, acreditara al movimiento para reclamar, más allá de cualquier sospecha, su derecho a pertenecer a la comunidad feminista del país; es el afán casi obsesivo de estas mujeres por reivindicarse de una vez por todas ante la historia, prueba palpable de la violencia de las imputaciones y de las peleas que desgarraron al campo feminista en esa época.²⁸

En su momento, las denuncias de mala fe y las rivalidades llegaron hasta el punto de la exclusión: si unas promovían un encuentro, a las “otras” se les negaba el ingreso.²⁹ Así, paradójicamente, las feministas, a pesar de haber sido excluidas y discriminadas por tanto tiempo, a pesar de haber sido “las otras” frente a “ellos”, ejercen entre ellas mismas dispositivos de exclusión y construyen barreras de ingreso a la “verdadera” comunidad de feministas auténticas que impiden la formación de consensos mínimos y agendas compartidas, y dificultan la realización de acciones conjuntas. Desafortunadamente, en aquellos tiempos, al decir de una de las pioneras, «las feministas no pudimos aceptar a las que no eran semejantes».³⁰

Como en la época anterior, las feministas no sólo tienen que confrontar las resistencias de los partidos tradicionales y del establecimiento en general. A pesar de que muchas de ellas empiezan sus militancias en las izquierdas, muy pocas encuentran en estas corrientes un clima favorable a sus reivindicaciones. Algunas de estas fuerzas son más refractarias a aceptar la existencia de subordinaciones que no sean las de clase (por ejemplo, los marxistas leninistas —ML en el argot de la izquierda— y el Partido Comunista). Bajo el argumento de que el feminismo divide a la clase obrera y es expresión de deseos burgueses, el partido cierra toda posibilidad de discusión. En muchos casos la izquierda tilda a las mujeres feministas de viejas locas, resentidas, amargadas y feas. Desde su perspectiva, el feminismo es un refugio burgués para feas.³¹

Además de esta descalificación, la dirigencia masculina de izquierda muchas veces asume actitudes “recatadas, mojigatas, pacatas y fariseas” ante el tema de género.³² Para las mujeres que proceden de estas militancias, el divorcio con sus partidos de origen es profundo y sin apelación.

Otras militan en la orilla trotskista que finalmente para la época es el grupo más sensible a las artes y la cultura, más cercano a un mundo bohemio, y más abierto a los nuevos temas en la agenda política. Este segundo grupo no siente la urgencia de romper con los partidos de izquierda que sí viven

²⁸ En la entrevista a Donny Meertens, en marzo del 2000, fue ella quien sugirió la conexión entre memoria, relato histórico y pertenencia a la comunidad de feministas colombianas.

²⁹ Así ocurrió en el I Encuentro Feminista de América Latina y del Caribe, realizado en Bogotá en 1981. A este encuentro se le negó la entrada a Magdalena León porque no hacía parte de grupos de autoconciencia y porque recibía fondos de EEUU para la investigación, y a Socorro Ramirez y Luz Jaramillo por militar en el Bloque Socialista (Wills, María Emma y Zambrano, Laura, “Los cinco viajes de los feminismos en Colombia 1980-1999. Avances y estancamientos”, informe preparado con el auspicio de la Fundación Ford para la investigación sobre sociedad civil, género y democracia en el área andina, Bogotá, 2000).

³⁰ Entrevista a Chris Suaza, realizada por la autora en febrero de 2000.

³¹ Entrevista a Magdala Velásquez, realizada por la autora en febrero de 2000.

³² A Magdala Velásquez los cuadros de su partido le prohibieron recibir a sus compañeros de militancia temprano en la mañana en *baby doll*.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

las otras mujeres. Así, si las primeras no quieren saber nada de partidos, las segundas por el contrario consideran posible el doble matrimonio —con la izquierda y con el feminismo— sin que esta “doble militancia” traicione necesariamente ninguna de las dos causas.

La memoria, a veces dolorosa, que deja la pertenencia a un partido, marca profundamente las escisiones que dividen posteriormente al campo feminista. Estas divisiones, por lo demás, no son particulares de los feminismos colombianos ni tienden a desaparecer con el tiempo. Las relaciones partidos-feminismos, las posiciones autonomistas o pro doble militancia, a partir de su formulación en 1981 en el primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en Bogotá, siguen suscitando las mismas polémicas en cada nueva reunión.³³

Impacto institucional tardío de la primera ola de feminismos, radicalidad de la agenda feminista de la segunda ola que les cierra el camino a alianzas “por lo alto”, desconocimiento de las mujeres de la realidad del Estado y del poder, contexto polarizado de intolerancias y represión, desplazamiento de estas intolerancias al campo feminista con sus consecuentes divisiones, e incompreensión de la izquierda de los reclamos feministas, explicarán las dificultades con las que tropezarán los idearios feministas para avanzar más en Colombia durante estas dos décadas. ¿Qué desentramará estos nudos y permitirá el surgimiento de un nuevo período con un balance quizás más positivo?

2.3. El tercer momento: ¡que viva la diferencia!

De verdad el exilio transformó a la izquierda (chilena) en cosmopolita y la sofisticó... Entonces le costó menos a esa izquierda renovarse.

Cuando el feminismo me tenía enfurecida —ahora todo lo relativizo, será la cercanía de los noventa— Soledad y yo éramos como la quintaesencia de los fanatismos.³⁴

Si en Chile, según Marcela Serrano, las mujeres y las izquierdas cambian gracias a la experiencia del exilio, en Colombia las grandes transformaciones de mentalidad de las elites tanto gubernamentales como anti *statu quo*, de las fuerzas políticas y los movimientos sociales incluidos los feministas, y de hombres y mujeres en general, vino de la mano de los horrores de la guerra: la guerra con su barbarie y su arbitrariedad impulsa una reflexión cualificada sobre la democracia, la cultura cívica, la tolerancia, la resolución de los conflictos por la vía del diálogo, el derecho a la diferencia, la aceptación del pluralismo y el lugar de las instituciones, que marca el sentido de algunas de las estrategias estatales y de las iniciativas que se despliegan dentro de los movimientos sociales. A ese tránsito de mentalidades suscitado por la hecatombe colombiana de la guerra habría que agregar un evento internacional, el de la caída del Muro de Berlín.

Los feminismos no son indiferentes a este tránsito y, cada vez con mayor claridad, la mayoría de las corrientes tratan de deslindar su acción de todos los actores armados, tanto de los de izquierda como los de derecha:

Fue durante la década de los ochenta que se gestó un proceso de nuevos alinderamientos dentro de las izquierdas. Unos grupos se quedaron en el discurso de la combinación de todas las formas de lucha y siguieron condenando la democracia por su sello inherentemente burgués, mientras otros

³³ Álvarez, Sonia, Saporta, Nancy, Navarro, Marysa y Chuchryk, Patricia, “Feminism in Latin America: From Bogotá to San Bernardo”, en Álvarez, Sonia y Escobar, Arturo (editores), *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy*, Boulder-San Francisco-Oxford, Westview Press, 1992, pp. 207-239

³⁴ Serrano, Marcela, *Nosotras que nos queremos tanta*, Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1995, pp. 277-278.

Las luchas por la plena ciudadanía de las mujeres en Colombia: contrastes y aprendizajes de tres oleadas feministas en el siglo XX.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

reivindicaron la democracia como terreno fértil de avance de las luchas populares y censuraron los métodos violentos y la combinación de todas las formas de lucha. Las feministas, como otros movimientos sociales, hicieron un gran esfuerzo por deslindarse de las formas violentas de lucha.³⁵ La confusión de militancias, la utilización de ciertas causas por las guerrillas, se consideraron a partir de ese momento como actos deshonestos y faltos de ética.³⁶

Además de este cambio de mentalidad en el campo feminista, la guerra suscita una serie de acciones colectivas de otras colombianas, no necesariamente feministas, que se pronuncian también contra la guerra. Es interesante anotar cómo, si en el período anterior (1970-1991) las ideologías maternalistas fueron impugnadas por los nuevos feminismos, dos décadas más tarde, desde el campo de las movilizaciones populares, las mujeres se empiezan a movilizar contra la guerra en su *condición de madres*. Sin embargo, esta reivindicación no se hará imprimiéndole un sentido conservador a la fundamentación maternalista de su conducta —para las mujeres que salen a la calle a protestar no se trata de un retorno a una defensa a ultranza de su rol de madres en tanto sostén de las buenas costumbres católicas del país—. Por el contrario, más allá del control de los partidos y de la Iglesia Católica, estas mujeres se organizan para protestar como madres *contra la guerra*.³⁷ Lo hacen, por lo demás, inspiradas en un discurso de defensa de la vida y de los derechos humanos que pone en el centro de la discusión política el debate ético sobre el sentido del uso de la violencia.

Una de las coyunturas críticas donde mejor se cristaliza el cambio de mentalidad de una amplia corriente de la ciudadanía colombiana —defensa del derecho a la vida y valoración positiva de la democracia— es la de el Asamblea Nacional Constituyente de 1991. A pesar de que diez años después de concluida la Asamblea sus resultados generan desencanto frente a la utopía de la ‘paz’ que sus promotores se propusieron conquistar, sus frutos no dejan de representar un avance de cara a los anquilosamientos, las intolerancias, los conflictos políticos manejados como cruzada, tan característicos del pasado. Del proceso de renovación cultural y política cristalizado en la nueva Constitución no están ausentes los feminismos.

³⁵ Esto no significa que las mujeres colombianas o aun organizaciones de mujeres no hayan decidido hacer parte del campo de la confrontación armada apoyando explícita o implícitamente a uno de los actores armados. Las pocas cifras que existen sobre composición de la guerrilla mencionan que hasta un 30% de las Farc estaría compuesto de mujeres. Sin embargo, son pocas las que logran escalar posiciones dentro de las estructuras militares y cuando lo hacen consideran, por lo genera, que los feminismos son ideologías burguesas o por lo menos secundarias a la confrontación de clases. Excepcionalmente, la Corriente de Renovación Socialista, disidencia del ELN, tuvo en el momento de su transición a la legalidad un discurso dirigido a la subordinación femenina.

³⁶ Entrevista a Magdala Velásquez, realizada por la autora en febrero de 2000.

³⁷ En marzo de 1996, las madres de soldados retenidos por la guerrilla salen a exigir la liberación de sus hijos en Bogotá; poco después, la protesta se repite en Medellín. En diciembre de 1996, las madres de los soldados retenidos por las FARC en Las Delicias también presionan a las guerrillas y al gobierno para que la vida de sus hijos les sea respetada (Villareal, Norma: “Mujeres y madres en la ruta por la paz”, en Arango, Luz Gabriela [compiladora], *La crisis socio-política colombiana: una análisis no coyuntural de la coyuntura*, Bogotá, CES-Fundación Social, 1997). Entretanto, con fondos de la Dirección Nacional de Equidad de la Mujer, de otras instituciones gubernamentales y de la cooperación internacional, mujeres de distintas organizaciones dan vuelo a una gran marcha de protesta contra la guerra: en el departamento de Antioquia, una región asolada por la guerra, se dan cita más de 1500 mujeres para decir «¡No a la guerra y a la sangre derramada!» y para exigir que las incluyan en las negociaciones de paz. Además del esfuerzo y de la valentía que se requieren para organizar este tipo de eventos en una zona asediada por la guerra, lo que es interesante anotar es que las organizaciones convocantes y las mujeres asistentes se deslindan de *todos* los actores armados por igual, e impugnan la guerra desde un discurso que apela a una ética de respeto de los Derechos Humanos y de la dignidad humana: «sentimos vergüenza de los actos que degradan y dañan la especie humana» declaran en uno de sus primeros puntos. Y en otro convocan a los actores de la guerra «paramilitares, Convivir, narcotráfico, guerrilla y ejército a que se desarmen». Estas acciones colectivas son similares a aquellas que organizaron las mujeres durante las transiciones democráticas del Cono Sur —las madres de la Plaza de Mayo, por mencionar el caso más célebre—. Pero si en Chile, Argentina, o Brasil las mujeres, en su calidad de madres, se lanzaron a protestar contra las dictaduras militares, en Colombia lo hacen contra la guerra. Para un análisis de estas movilizaciones en otros países, ver Jaquette, Jane y Wolchik, Sharon L., *Women and Democracy. Latin American and Central and Eastern Europe*, *op. cit.*

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

El 4 de mayo de 1991, cuando ya estaba en curso la Asamblea Nacional Constituyente, varios grupos, colectivos y ONG de mujeres, se reúnen con el «propósito de coordinar esfuerzos que permitieran, de una mejor manera, incidir en el proceso constitucional».³⁸ Esta iniciativa contará por lo demás con financiación internacional proveniente del Servicio Universitario Mundial —SUM—.

Afortunadamente, el esfuerzo de coordinación rindió sus frutos: la Red Nacional de Mujeres nació de esta iniciativa. Será la organización encargada de emprender una estrategia de cabildeo con los constituyentes. A pesar de que las feministas pierden en lo que toca al reconocimiento de los derechos reproductivos —incluido el derecho a la libre opción de la maternidad—, frente a otros derechos obtienen un rotundo éxito. Con su acción, la Red conquista, por ejemplo, «la garantía a la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública», la protección de derechos específicamente femeninos, la posibilidad de establecer acciones positivas y la prohibición explícita de la discriminación basada en el sexo de las personas.³⁹

Estos resultados —el rechazo sin apelación al aborto, por ejemplo, y a la vez el listado de conquistas positivas— evidencian simultáneamente el poder que aún conserva la Iglesia Católica en el país, pero también su paulatino debilitamiento. La pérdida de influencia de la Iglesia tiene importantes consecuencias sobre la vida de las mujeres.⁴⁰ Como ya se anotó sobre la primera ola de feminismos en Colombia, durante mucho tiempo esta institución reguló la vida cotidiana y la moral sexual de las y los colombianos desde una mirada que alababa en las mujeres la abnegación y las actitudes recatadas, y promovió su dedicación (como sentido de vida) al hogar y a los hijos.

En la actualidad, la debilidad de la Iglesia Católica se refleja en varios terrenos. Por ejemplo, esta institución compite en el terreno espiritual con otras iglesias⁴¹ y credos, en el campo cultural con los medios de comunicación, y en la esfera política con poderes más seculares; gracias a los cambios institucionales promovidos por la Asamblea Nacional Constituyente, la Corte Constitucional ha incursionado en el terreno de las “relaciones privadas” a nombre, por ejemplo, de la defensa del derecho al libre desarrollo de la personalidad. Este desplazamiento de la discusión sobre moral privada hacia organizaciones estatales ha permitido un debate más secular y una politización más transparente de temas que antes se consideraban exclusivamente cuestiones de fe. Para finalizar el siglo XX, gracias a estos cambios institucionales, los arreglos sexuales y las relaciones entre hombres y mujeres son percibidos ya no como naturales sino como producto de unos acuerdos sociales y políticos cuyo contenido puede ponerse en discusión y ser revisado. Por lo demás, el que la Corte Constitucional regule las relaciones privadas en nombre de la libertad —el libre desarrollo de la personalidad— legitima un entendimiento distinto de lo que constituye un orden democrático: para vivir en democracia no sólo se requieren elecciones, partidos y el respeto del disenso en la esfera pública, sino que además los ciudadanos y las ciudadanas de un país tienen que aceptar que existen diversas formas de organizar sus relaciones íntimas. En otras palabras, el desplazamiento del poder de regulación de la Iglesia hacia la sociedad —gracias a la Corte— permite pensar que Colombia ha comenzado a transitar hacia una institucionalidad que fomenta el pluralismo, tanto en la esfera pública como en la privada y de la intimidad. Luego de 1991, en los arreglos institucionales ya no existe la

³⁸ Tamayo, Martha L., “Los movimientos de mujeres en el proceso constitucional 1990-1991”, documento preparado para el Taller sobre *Advocacy* y Derechos Sexuales y Reproductivos de la mujer, Chinauta, octubre 1998, sin publicar y sin paginación.

³⁹ Artículos 13, 40, 42 y 43 de la Constitución Nacional (ver cuadro 1). En las transiciones que vivieron los países del Cono Sur de regímenes militares a democracias, las feministas brasileñas, argentinas y chilenas participaron directa o indirectamente en las asambleas constituyentes y lograron avances en el terreno legal, con excepción de la despenalización del aborto. Esto demuestra la importancia concedida por estos movimientos al derecho, a pesar de que en la mayoría de países la Rama Judicial enfrenta serios problemas de eficiencia. Esta fe en el derecho en contextos de crisis de la institución encargada de resguardarlo se puede explicar en la medida en que este terreno es, cuando se ha renunciado a la lucha armada, un campo privilegiado donde se puede pelear con métodos democráticos a nombre de ideales también democráticos. Para los avances en las asambleas constituyentes, ver los artículos sobre América Latina en Jaquette, Jane y Wolchik, Sharon L., *Women and Democracy. Latin American and Central and Eastern Europe*, op. cit.

⁴⁰ Como se verá en la parte final del trabajo, las cifras muestran que hoy muchas mujeres recurren a métodos anticonceptivos modernos a pesar de que su uso esté prohibido por la Iglesia Católica.

⁴¹ En las últimas décadas se han multiplicado los grupos evangélicos y de otras religiones, tanto así que para 1991, según el censo de la Confederación Evangélica, ya eran 4 millones los creyentes pertenecientes a comunidades religiosas evangélicas. Su florecimiento explica el hecho de que, con muy poca experiencia política previa, la Unión Cristiana terminara obteniendo 115.201 votos y eligiendo dos constituyentes. El Partido Nacional Cristiano presentó candidato a las elecciones presidenciales anteriores, realizadas en mayo de 1990, y obtuvo sólo 40.000 votos (*Hoy X Hoy*, No. 268, marzo 19 de 1991).

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

noción de que en Colombia debe haber *una única moral privado-pública* sancionada por unos poderes estatales y eclesiásticos omnipresentes.

Por otra parte, la nueva Constitución no representa el cierre sino el inicio de todo un proceso que se halla en curso. En el terreno legal, la Corte Constitucional profiere en 1992 una sentencia en la que reconoce el trabajo doméstico en el hogar como valorable en dinero, y por fin en 1996 la ley colombiana penaliza la violencia intrafamiliar. Un año después, mediante la ley 360, se empiezan a sancionar “los delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana”.

Por su parte, el cabildeo ejercido por las mujeres en la Asamblea hará visible una presión de más largo aliento ejercida sobre el Estado. En el fondo, al involucrarse en el terreno de la política formal dará inicio a un proceso de transformación de los movimientos feministas. Si durante los ochenta, el movimiento feminista en su mayoría percibía al Estado como el gran enemigo y se planteaba derrumbar las instituciones para recomenzar el mundo desde cero, a partir de los noventa, el objetivo (de una parte de los movimientos feministas) dejó de ser la destrucción del Estado y se convierte más bien en un propósito de colaborar en la construcción de un andamiaje institucional fuerte, tanto en su eficacia como en su carácter democrático.⁴²

Además de los distintos planteamientos frente a las instituciones y a la valoración positiva de una acción en espacios antes considerados como «perdidos a la causa feminista»,⁴³ los reclamos feministas también se modifican en esta nueva etapa. Si en el período anterior los movimientos se centran en luchas puntuales de defensa de derechos específicos —legalizar el aborto, por ejemplo— hoy la agenda sitúa una reivindicación dentro de una compleja red de iniciativas sociales, tanto privadas como estatales. De esta manera las demandas exigen respuestas más integrales, por ejemplo estrategias que combinen políticas públicas en salud, educación y comunicaciones.

Este tránsito hacia una posición que busca influir sobre las instituciones y las políticas públicas y que acepta el cabildeo como una práctica válida para el avance de la agenda feminista se ve a su vez reflejado en las actitudes estatales. De un desconocimiento a ultranza, las instituciones han transitado hacia una gradual sensibilización frente a la discriminación de las mujeres: en los noventa se han hecho diversos intentos, que infortunadamente no lograron consolidarse para fundar instituciones específicamente dedicadas a la promoción de la equidad hacia las mujeres (cuadro 2). A pesar de su fragilidad y de sus vaivenes, estos esfuerzos demuestran que ya no se está en el período anterior, cuando cualquier intento de cuestionar el *statu quo* era considerado como subversivo y peligroso para la estabilidad del régimen.

Por lo demás, no sólo se ha producido un recorrido de la sensibilidad feminista por ciertas instituciones sino que además, en las instancias dedicadas a llevar las estadísticas macroeconómicas del país, se ha hecho un esfuerzo cada vez más consistente por distinguir el impacto diferenciado que tienen ciertos fenómenos —desempleo, salarios, seguridad social— sobre la vida de hombres y mujeres. De la invisibilidad, las mujeres transitan poco a poco hacia un reconocimiento de su especificidad.

Este proceso de reconocimiento no es ajeno a los esfuerzos que feministas pioneras han hecho en el ámbito académico: en las universidades —Nacional, Valle, Antioquia, Javeriana, Externado— se consolidan gradualmente espacios de reflexión. Así, al finalizar el siglo XX, no sólo existen feministas que ejercen su militancia en las ONG colombianas, en convergencias sociales o en su cotidianidad, sino que también las hay en el campo de la investigación. Aparecen gradualmente feministas abogadas, politólogas, antropólogas, sociólogas, psicólogas, etc., que buscan abrir en sus disciplinas un espacio a la categoría de género⁴⁴ y promover una escritura de la historia más sensible a los aportes y a las luchas de las mujeres.

⁴² Entrevista a Beatriz Quintero, realizada por la autora en febrero de 2000.

⁴³ Congreso, derecho, Departamento Nacional de Planeación, Consejerías Presidenciales, partidos...

⁴⁴ El género se entiende como aquella categoría que hace visible la construcción cultural que hace un orden social de las diferencias sexuales. Una mirada sensible al género parte del supuesto de que las definiciones de lo masculino y lo femenino, más que ser datos biológicos, remiten a construcciones históricas pactadas entre distintos agentes en campos de poder asimétricos. Usar la categoría de género implica entonces hacer visible el poder que circula en las definiciones de lo femenino y lo masculino que regulan las relaciones entre hombres y mujeres en un momento particular.

Las luchas por la plena ciudadanía de las mujeres en Colombia: contrastes y aprendizajes de tres oleadas feministas en el siglo XX. 12

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

A pesar de las transformaciones legales y públicas promovidas por estos cambios al interior de los feminismos, este nuevo período de luchas no deja de estar marcado por tensiones. Por un lado, entre algunas corrientes feministas hay conciencia de que se avanza hacia un cabildeo cada vez más cualificado, pero a la vez el balance está llenó de nostalgias y de dudas. Al decir de una de las dirigentes de uno de los movimientos feministas, en 1980 las feministas, por lo menos las de Medellín, concebían un mundo absolutamente distinto, hecho de libertades y de sueños locos (Imagine there is no heaven...). Hoy, veinte años después, para encaminarse hacia exigencias menos heroicas pero mucho más realizables el movimiento se ha conservadurizado e institucionalizado. Al hacerlo, los feminismos pierden esa capacidad casi poética de soñar e inventar mundos paralelos. En la medida en que la viabilidad se ha convertido en criterio para definir lo que es exigible, el feminismo en su conjunto abandona posiciones maximalistas y se involucra con proyectos concretos de cambio.⁴⁵

Así, en veinte años los feminismos ganan en concreción pero pierden en irreverencia e inventiva.

Algunas de las históricas son aún más críticas:

El sistema se tragó las reivindicaciones institucionalizándolas y encuadrándolas. Los feminismos perdieron esa cuestión de búsqueda y las feministas empezaron a reunirse a puerta cerrada. Muchas desarrollaron más vidas que un gato, con identidades que no casaban entre sí. Una era la identidad que desarrollaban como profesionales, otra la que cultivaban como miembro de familia, y finalmente otra la que ejercían como feministas. Además, hoy algunas feministas se han burocratizado; otras han ingresado a la diplomacia internacional del feminismo y se la pasan viajando ... Cuando nosotras arrancamos, la cosa era muy distinta: el feminismo para nosotras no era una ideología sino una forma de vivir el mundo.⁴⁶

En este sentido, la diversificación de feminismos abre la puerta a distintas formas de practicar el compromiso; se expanden entonces las opciones. Sin embargo, esta apertura no siempre garantiza que las distintas formas de ejercicio de los feminismos estén en comunicación. Cada feminismo parece estar desarrollando destrezas propias: las que están en el cabildeo aprenden a conocer las instituciones gubernamentales por dentro y a manejar sus lógicas argumentativas; las que están en la educación popular o en el acompañamiento cotidiano desarrollan la habilidad de traducir tesis feministas a la vida cotidiana; las que se han insertado en la diplomacia internacional se mueven como peces en el agua en los Encuentros Internacionales —Beijing y Beijing + 5—. No sólo cada feminismo desarrolla destrezas propias sino que además construye estéticas y códigos de estilo específicos que dificultan el diálogo entre las distintas vertientes.

A pesar de estos obstáculos, hay en el camino recorrido un capital acumulado de experiencias de negociación y cabildeo, de enfrentamientos con las resistencias institucionales, de adquisición de habilidades y destrezas políticas; y también afortunadamente hay derrumbe de certezas absolutas. Estos acumulados permiten que la reivindicación del respeto al derecho a la diferencia tenga resonancias en “casa propia”. Algunas entienden, a raíz de su propia historia, que no puede existir democracia sin respeto a la alteridad, la propia y la de otras. Como lo afirma y lo demuestra Chris Suaza —«yo no creo que se vaya a lograr mucho con oficinas de la mujer pero ahí voy acompañando a las demás en el comité de aplausos»—,⁴⁷ el discurso y la práctica de la tolerancia ya no son totalmente ajenos a los feminismos colombianos. Hoy, algunas feministas, a raíz de estos cambios, comprenden que así como hay muchas formas de ser mujer, también hay muchas formas de feminismo. Por eso,

⁴⁵ Entrevista a Beatriz Quintero, realizada por la autora en febrero de 2000.

⁴⁶ Entrevista a Chris Suaza, realizada por la autora en marzo de 2000.

⁴⁷ Entrevista a Chris Suaza, realizada por la autora en marzo de 2000.

Las luchas por la plena ciudadanía de las mujeres en Colombia: contrastes y aprendizajes de tres oleadas feministas en el siglo XX.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

en asambleas y en encuentros, en manifestaciones y en discursos oficiales, se habla hoy —sólo a veces, es cierto— de feminismoS, en plural.

Sin embargo, estos avances en términos de tolerancia se ven limitados por la *memoria* de los conflictos anteriores que subsiste en el campo feminista. Muchos dolores producto de las peleas pasadas no han sido reparados porque las diferencias que escindieron los movimientos feministas en la época anterior se han expresado más a través del rumor que de un debate abierto entre las distintas posiciones. En algunos casos, los conflictos han dejado de ser ideológicos y se han convertido en antipatías de piel. Desafortunadamente, los intentos que se han hecho hasta el momento, en lugar de conjurar el malestar, lo han ahondado.

Se podría entonces plantear que hay aceptación de la diversidad en el campo de los feminismos colombianos —las dirigentes entrevistadas en el 2000 se cuidaron de atacar a líderes de otras corrientes y hablaron desde la orilla del respeto de las acciones emprendidas por “otras” feministas—. Sin embargo, entre aceptación pasiva de la diversidad y reconocimiento activo de la alteridad hay una distancia que los feminismos colombianos no han transitado aún: los feminismos hoy aceptan su diversidad siempre y cuando unos y otros se mantengan a distancia. Los distintos feminismos no se *reconocen* en la medida en que ni dialogan, ni se confrontan ni debaten entre sí. Hay una indiferencia educada impuesta por los nuevos tiempos; el elogio de la diversidad exige una conducta particular que hace moralmente imposible la negación de las otras corrientes feministas, pero este elogio no conduce necesariamente al diálogo. Esta falta de debate entre diversas vertientes evidencia que aún Colombia está lejos de tener una esfera de debate feminista verdaderamente público y vital que promueva la construcción democrática de agendas comunes e inspire acciones colectivas compartidas.

Por lo demás, el campo feminista colombiano parece estar figurado no tanto en términos de “con la guerra o contra ella”, como en términos de clase. El nudo que plantea la articulación entre clase y género no es fácil de desatar, ni a nivel teórico ni a nivel práctico. Las mujeres feministas provenientes de las organizaciones sindicales y de sectores populares organizados tienden a enmarcar todas sus luchas en metarrelatos que priorizan la lucha de clases por sobre otras dimensiones, mientras las “otras” feministas se aferran a la especificidad de sus luchas. Así, la vieja pelea entre quienes defienden la autonomía de los movimientos feministas y quienes viven una doble militancia se reviste de otras connotaciones en el nuevo período: las acciones colectivas multclasistas son difíciles de emprender porque unas corrientes privilegian un discurso de partido que articula una lucha puntual a un antagonismo global de clase, mientras otras por el contrario prefieren enfocarse en la lucha puntual y específica de las mujeres.⁴⁸

Por otra parte, bajo una mirada retrospectiva y crítica, muchas líderes reconocen hoy en día que para que la cooperación, o por lo menos el debate abierto, entre distintas corrientes feministas sea posible, es necesario reevaluar la manera como las mujeres ingresan al mundo público y a la política. Para ellas, conscientes del debilitamiento que producen los antagonismos a fondo y el no diálogo, no sólo es necesario aplicar el derecho a la diferencia entre distintas corrientes sino que además es indispensable devolver una mirada crítica sobre la construcción de la propia subjetividad femenina:

⁴⁸ Este tipo de dificultades se hizo explícita durante la acción convocada para defender a la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer (DINEM). Mientras las feministas autónomas querían centrarse en el punto específico que motivó la convocatoria de todos los sectores, las mujeres provenientes del sindicalismo hablaban de defender la institución desde un discurso que atacaba el modelo global neoliberal de desarrollo. A pesar de que estas diferencias no rompieron el esfuerzo mancomunado, sí lo debilitaron. La posición más clasista terminó imponiéndose, pero les dejó a otras redes la sensación de haber diluido su identidad en aras de la unidad. En general, en eventos multclasistas de mujeres tiende a resurgir permanentemente la pregunta por la articulación entre clase y género. En el I Congreso de Mujeres por la Ampliación y el Ejercicio de la Ciudadanía y la Igualdad de Oportunidades, realizado en diciembre de 1999, a pesar de los éxitos, surgieron tensiones en las asistentes. Algunas mujeres se resintieron con las *expertas* y abogaron por un cambio de metodología que le permitiera a cada una de las delegaciones regionales relatar sus experiencias puntuales para desde allí construir estrategias colectivas. Otras adhirieron a la organización del Congreso y acusaron a las primeras de querer sobrepolitizar el evento.

Las luchas por la plena ciudadanía de las mujeres en Colombia: contrastes y aprendizajes de tres oleadas feministas en el siglo XX. 14

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

El reto de construir agendas feministas comunes se entorpece una y otra vez porque las mujeres trasladamos las destrezas aprendidas en el mundo íntimo a la esfera pública. El problema es que el mundo afectivo se ha construido sobre el axioma de que el afecto surge entre idénticos. En el campo íntimo, la otra o el otro, en lugar de aceptarse como distinto, se asume siempre como idéntico. Así, el manejo de las diferencias (tanto en el terreno de la intimidad como en la esfera pública) se torna extremadamente complejo. Con este marco, las diferencias públicas se convierten fácilmente en enfrentamientos de amigos/enemigos impidiendo la cooperación entre distintas corrientes. Eliminamos al otro mentalmente y nos tornamos incapaces de irnos a tomar un café con la “opositora” a la salida de una discusión. No logramos tomar distancia frente a los conflictos. Ellos nos involucran totalmente y en ese involucramiento emocional-racional se nos va la vida entera.

Las mujeres no hemos ganado civilidad entre nosotras mismas. Aún hoy tenemos gran dificultad de atribuirle autoridad a la voz de otra mujer. Seguimos atrapadas en esa compulsión de buscar afanosamente *el reconocimiento del padre*. Quizás aún tenemos identidades muy frágiles, como cáscaras de huevo; quizás manejamos muchos miedos y muchas inseguridades interiores y por eso no aceptamos a las otras, a aquellas que terminamos viendo como competencia. Los miedos interiores nos empantanar más.

Todo este conjunto de pasiones y razón enmaraña nuestros conflictos y los torna muchas veces en antipatías de piel que con el tiempo se convierten en distancias insalvables.⁴⁸ A pesar de la dureza de la autocrítica, esta capacidad de devolver la mirada sobre la propia práctica es por lo menos un comienzo, si no de solución, sí de lucidez. Finalmente, los avances en las comunicaciones permiten una circulación cada vez más rápida de información y teoría. En este momento, algunas corrientes feministas exploran las implicaciones del proclamado derecho a la diferencia en distintos ámbitos e incursionan con nuevas miradas en el terreno de la construcción cultural tanto de la femineidad como de la masculinidad. Aplicando una mirada más dialéctica y procesal, las feministas devuelven la mirada no sólo sobre la vida de las mujeres sino también sobre la de los hombres para interrogarse, por ejemplo, sobre la complementación paradójica de fenómenos latinoamericanos como los del marianismo y el machismo. Estos avances permiten que los feminismos tiendan puentes hacia otros movimientos que también reclaman el respeto a su diferencia —las comunidades indígenas— o hacia la situación de los propios hombres: el machismo, desde estas miradas, además de ofrecer ventajas y privilegios también es en el fondo otra cárcel cultural que genera insatisfacciones, dilemas y soledades en la propia vida de los hombres.

Para Concluir

Recapitulando y contrastando los tres momentos por los que ha atravesado el campo feminista en Colombia, encontramos que bajo la primera ola de iniciativas, el lugar que la Iglesia Católica ocupó en el andamiaje político y la función que esta institución cumplió en la confrontación de los dos partidos tradicionales, el liberal y el conservador, explica la parsimonia con que las instituciones tramitaron las demandas por los derechos políticos de las mujeres. En la segunda ola, los ritmos de transformaciones son lentos porque ambos, régimen y movimientos, caen en lógicas ‘absolutistas’ que atentan contra cualquier intento de negociación. Desconociéndose en el mejor de los casos y odiándose en el peor, Estado y feminismos operan de espaldas entre sí. El tercer momento se inicia con el proceso constituyente de 1991 que, a pesar del desencanto que suscita hoy en día, logró en su momento poner a dialogar, así fuese transitoriamente, instituciones, movimientos (incluidos los feministas) y partidos. Este inicio de comunicación produjo ciertos resultados —una aceleración del tiempo a favor de los reclamos feministas gracias a cambios en la orilla institucional y en los propios movimientos—. Por un lado, el Estado accedió, tímidamente es verdad, a promover algunas políticas públicas e institucionalidad a favor de la mujer; y, por otra parte, los feminismos iniciaron acciones de cabildeo en las otrora desconocidas instancias gubernamentales. A pesar de algunos avances, el campo feminista y las instituciones se encuentran presas de la polarización producto de la guerra.

⁴⁸ Aquí combino las voces de Claudia Mejía, Olga Amparo Sánchez, Yolanda Puyana y Magdalena León. Cada voz fue agregando un matiz en un análisis más compartido de lo que las propias protagonistas podrían prever.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

En el fondo, este recuento pone en evidencia que las estrategias e iniciativas de ampliación de la ciudadanía son hijas de su propio tiempo. Este tiempo que asume particularidades nacionales –en Colombia, los arreglos de la Regeneración, la contienda partidista tradicional, el elitismo de la política, la polarización social y política de los sesenta, la guerra en los noventa—está sin embargo conectado a tiempos ‘globales’. En la primera ola, el sufragismo sacudió las exclusiones políticas de las democracias occidentales; en la segunda, los feminismos nacieron hermanados con otros movimientos como el ambientalista y el pacifista, pertenecientes a un ampliado campo de izquierda que ya no sólo veía en las discriminaciones de clase una cuestión contra la cual luchar; y para los noventa, los feminismos asumen su pertenencia a un nuevo terreno de luchas –el de los reconocimientos identitarios de tipo étnico o racial.

Simultáneos a estos otros movimientos, los feminismos sin embargo conservan su singularidad. La diferencia femenina, en contraste por ejemplo con la étnica, no puede apelar a un territorio compartido y a un imaginario de comunidad. Las mujeres pertenecen a distintas etnias, razas, credos, clases sociales, filiaciones políticas. En este sentido, las luchas feministas ponen de presente, quizás con más urgencia que las demás, la necesidad de crear innovadoras maneras de *articulación* entre distintas discriminaciones con el fin de avanzar hacia formas de acción colectiva cada vez más amplias y eficaces políticamente. Si los noventa fueron la década de la pluralización de las identidades y de la tolerancia de las diferencias, quizás este comienzo de siglo XXI sea el tiempo de la búsqueda de las articulaciones y los acercamientos.

Más mujeres Más política

Campaña Nacional para promover la participación política de las mujeres en Colombia

Cuadro 1: Cronología de las reformas del derecho

Año	Legislación	Contenido
1932	Ley 28	Le otorga a la mujer el derecho de libre disposición sobre sus bienes y de comparecer por sí misma ante la justicia (debate sobre capitulaciones matrimoniales), contraer autónomamente deudas.
1933	Decreto 1874	Derecho a bachillerato para las mujeres en igualdad de condiciones.
1933	Decreto 227	Derecho de las mujeres a la educación superior.
1936	Art. 8	Derecho a ocupar cargos públicos. Reforma Constitucional de López Pumarejo.
1954	ANC (Rojas Pinilla). Acto legislativo no. 3	Voto a la mujer colombiana.
1959	Ley 8	Se ratifica la Convención Internacional sobre los derechos políticos de la mujer aprobada por Naciones Unidas en 1948, y se convierte en ley.
1974	Decreto 2820	Se deroga la potestad marital y se decreta la igualdad jurídica de hombres y mujeres.
1982	Ley 51 de 1981	Se ratifica y se convierte en ley la convención aprobada en ONU en 1979 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
1991	Constitución Política	Art. 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar (...) El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados. Art. 40 (sobre derechos políticos) (...) Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. (En desarrollo de este artículo, el Congreso aprobó la ley de cuotas que le otorga un 30% de los cargos públicos decisorios a las mujeres, a la espera de una sanción presidencial). Art. 42: (...) las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y el respeto recíproco entre sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva en su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley (...). Art. 43: La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación (...).
1992	Corte Constitucional	Reconoce el trabajo doméstico en el hogar como valorable en dinero, lo cual constituye un precedente y establece jurisprudencia.
1993	Ley 82	El Estado definirá mediante reglamento el ingreso de la mujer cabeza de familia, y de la familia a su cargo, al sistema de seguridad social, buscando la protección integral. Esta ley corresponde a una acción afirmativa frente a un grupo considerado vulnerable.
1996	Ley 248/1995	Se ratifica la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, y se convierte en ley de la República.
1996	Ley 294	Ley de Violencia Intrafamiliar que busca prevenir, sancionar y remediar la violencia intrafamiliar: penaliza la violencia intrafamiliar; establece que la violencia sexual entre cónyuges es punible; y busca brindarle protección a quien está siendo maltratado (juez de familia).
1997	Ley 360	Delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana (por acceso carnal violento, pena entre 8 a 20 años).

Más mujeres
Más política
Campaña Nacional para promover
la participación política de las mujeres en Colombia

Cuadro 2: Resumen de políticas relacionadas con mujeres

Políticas y acciones	Entidad responsable	Año
Política para la Mujer Campesina, CONPES 2109.	Ministerio de Agricultura [Cecilia Lopez]. Gobierno de Belisario Betancur	1984
Hogares / Madres Comunitarias.	ICBF. Gobierno de Virgilio Barco	1988- 1989
Creación de la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia (CPJMF). Decreto 1878/90.	Gobierno de César Gaviria, impulsado por la Primera Dama	1990- 1994
Política Integral para las Mujeres, CONPES 2626.	CPJMF. Gobierno de César Gaviria	1992
Política para el desarrollo de la mujer rural, CONPES SOCIAL 23.	Ministerio de Agricultura - CPJMF. Gobierno de Ernesto Samper	1994
EPAM - Política de equidad y participación para la mujer, CONPES 2726. Gobierno de Ernesto Samper	Cecilia López, directora del Departamento Nacional de Planeación. Acciones en todos los ministerios, Departamentos Administrativos y a nivel local	1994
Transformación de CPJMF en Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer (DINEM). Decreto 1440/95.	Gobierno de Ernesto Samper, con el apoyo de la senadora Piedad Córdoba	1995
	Gobierno de Andrés Pastrana,	1999

Bibliografía

Varios autores, *40 años del voto de la mujer en Colombia*, Cali, Gobernación del Valle del Cauca-Corpovalle-Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, 1997.

Álvarez, Sonia, Saporta, Nancy, Navarro, Marysa y Chuchryk, Patricia, "Feminism in Latin America: From Bogotá to San Bernardo", en Álvarez, Sonia y Escobar, Arturo (editores), *The Making of Social Movements in Latin America. Identity, Strategy and Democracy*, Boulder-San Francisco-Oxford, Westview Press, 1992, pp. 207-239

Arango, Luz Gabriela, "Georgina Fletcher", en *En Otras Palabras*, No. 7, Grupo Mujer y Sociedad, Centro de Estudios de Género de la universidad nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer, Bogotá, 2000.

González, Fernán, *Para leer la política*, 2 tomos, Bogotá, CINEP, 1997

Guillén, Fernando, *La Regeneración: Primer Frente Nacional*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1986.

Hoy X Hoy, No. 268, marzo 19 de 1991].Conclusiones: a manera de balance final

Jacquette, Jane y Sharon L. Wolchick editoras: *Women and Democracy: Latin American and Central and Eastern Europe*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1998,

Jimeno, Gladys, "Luchas de las mujeres por sus derechos en el siglo XX en Colombia", Bogotá, agosto de 1980, mimeo;

Más mujeres
Más política

Campaña Nacional para promover
la participación política de las mujeres en Colombia

Leal, Francisco, "Surgimiento, auge y crisis de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y Colombia", en *Análisis Político*, No. 15, enero-abril, 1992.

Luna, Lola y Villareal, Norma. *Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1991*. Universidad de Barcelona: Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. CICYT, Barcelona, 1994

Luna, Lola, "La feminidad y el sufragismo colombiano durante el período 1944-1948", en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 26, 1999, pp. 193-212].

Luna, Violeta, "Rimando el cuerpo" en *Brujas*, Medellín, febrero 1983.

Medina, Medofilo, "Mercedes Abadía y el movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta", en *En Otras Palabras*, No. 7, Grupo Mujer y Sociedad, Centro de Estudios de Género de la universidad nacional de Colombia, Corporación Casa de la Mujer, Bogotá, 2000.

Palacios, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*, Bogotá, Norma, 1995:107]

Rodríguez, Óscar, "La política económica: del liberalismo económico a la unificación formal: 1861-1904", en *Texto y Contexto*, No. 10, Bogotá, Universidad de Los Andes, enero-abril 1987;

Serrano, Marcela, *Nosotras que nos queremos tanto*, Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1995, pp. 277-278.

Tamayo, Martha L., "Los movimientos de mujeres en el proceso constitucional 1990-1991", documento preparado para el Taller sobre *Advocacy* y Derechos Sexuales y Reproductivos de la mujer, Chinauta, octubre 1998, sin publicar y sin paginación.

Torres Giraldo, I., *María Cano, mujer rebelde*, Bogotá, Publicaciones La Rosca, 1972, p. 74.

Torres, Anabel, "Una voz insurgente. Entrevista con Ofelia Uribe de Acosta", en Laverde, María Cristina y Sánchez, Luz Helena (editoras), *Voces Insurgentes*, Bogotá, Universidad central y Servicio Colombiano de Comunicación Social, 1982, pp. 23-47.

Velásquez Toro, Magdala, "Aspectos históricos de la condición sexual de la mujer en Colombia", en Laverde, María Cristina y Sánchez, Luz Helena, *Voces insurgentes*, Bogotá, Universidad Central y Servicio de Comunicación Social, 1986.

Velásquez, Magdala, "Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60", en *Las mujeres en la historia de Colombia. Mujeres, historia y política*, tomo I, Bogotá, Consejería Presidencial para la Política Social-Grupo Editorial Norma, 1995, pp. 258-279.

Villareal, Norma: "Mujeres y madres en la ruta por la paz", en Arango, Luz Gabriela (compiladora), *La crisis socio-política colombiana: una análisis no coyuntural de la coyuntura*, Bogotá, CES-Fundación Social, 1997].

Waylen, Georgina: "Rethinking Women's Political Participation and Protest: Chile 1970-1990" en *Political Studies*, XL, febrero de 1992, p. 299-314

Más mujeres
Más política

Campaña Nacional para promover
la participación política de las mujeres en Colombia

Wills Obregón, María Emma: "Cincuenta años del sufragio femenino en Colombia. 1954: Por la conquista del voto, por la ampliación de la ciudadanía de las mujeres" en *Análisis Político*, no. 53, Bogotá: IEPRI-UN, enero-marzo de 2005, p. 39-57.

Wills, María Emma y Zambrano, Laura, "Los cinco viajes de los feminismos en Colombia 1980-1999. Avances y estancamientos", informe preparado con el auspicio de la Fundación Ford para la investigación sobre sociedad civil, género y democracia en el área andina, Bogotá, 2000.